



SINDICATO DE PROFESORES DE LA UNIVERSIDAD MICHOACANA
COMISIÓN AUTÓNOMA DE HACIENDA

COMITÉ EJECUTIVO GENERAL
2018-2021

Oficio No. CAH-002/2021
Asunto: Dictamen de Licitación Pública de la
Auditoría Externa a las cuentas del SPUM.

**MTRO. JORGE LUIS ÁVILA ROJAS
SECRETARIO GENERAL DEL SINDICATO DE
PROFESORES DE LA UNIVERSIDAD MICHOACANA
P R E S E N T E.**

Por medio del presente, en cumplimiento a lo dispuesto en el Capítulo III, Artículo 13, Fracción V; Capítulo VIII, Artículos 48, Fracción III, 49, 51 y 54 de la Declaración de Principios y Estatuto vigente; por medio de la presente le hacemos llegar, anexo a la presente, **dictamen de la Licitación Pública de la Auditoría Externa a las cuentas del SPUM y de la Guardería del SPUM**, para lo cual se solicita **sea publicada en la página oficial del SPUM**, el próximo jueves 28 veintiocho de enero de 2021 dos mil veintiuno, en los términos señalados de la misma.

Sin más por el momento, me despido como su seguro servidor amigo.

A T E N T A M E N T E

Morelia, Michoacán, a 27 veintisiete de enero de 2021 dos mil veintiuno.

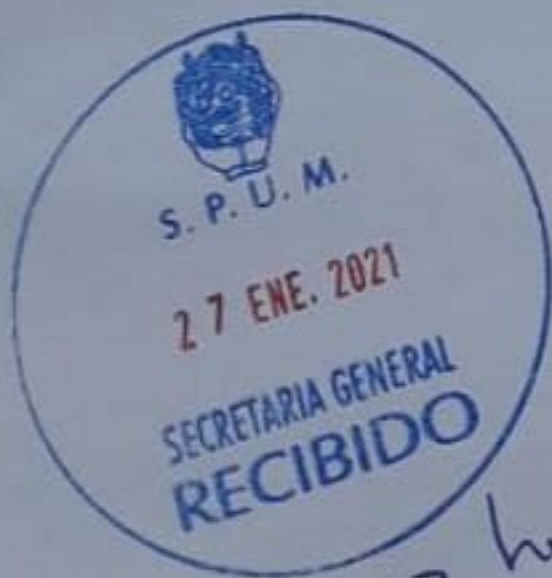
M. en A. Miguel Ángel Guerrero Dávalos
Presidente

Dr. José Vega Cabrera
Secretario

L.C.F.M. Carlos H. Mendoza Pérez
Primer Vocal

L.E. Víctor M. Martínez Ramírez
Segundo Vocal

M.C. Alfonso Characu Rueda Rocha
Tercer Vocal



16:47 horas

- C. c. p.- Secretario de Finanzas del CEG.
- C. c. p.- Comisión Autónoma de Vigilancia.
- C. c. p.- Comisión Autónoma de Honor y Justicia.
- C. c. p.- Archivo.



SINDICATO DE PROFESORES DE LA UNIVERSIDAD MICHOACANA
COMISIÓN AUTÓNOMA DE HACIENDA

COMITÉ EJECUTIVO GENERAL
2018-2021

**Sindicato de Profesores de la Universidad Michoacana
Comisión Autónoma de Hacienda**

En cumplimiento a lo dispuesto en el Capítulo III, Artículo 13, Fracción V; Capítulo VIII, Artículos 48, Fracción III, 49, 51 y 54 de la Declaración de Principios y Estatuto vigente del Sindicato de Profesores de la Universidad Michoacana y de acuerdo a las atribuciones de dicha Comisión contenidas en el Capítulo II, Artículo 12 del Reglamento Interno de la Comisión Autónoma de Hacienda y a las bases establecidas en la convocatoria para la licitación pública de la auditoría externa a las cuentas del SPUM y la Guardería del SPUM, para el periodo 01 uno de julio de 2019 dos mil diecinueve al 30 treinta de junio de 2020 dos mil veinte; y demás ordenamientos aplicables, se emite el siguiente dictamen:

M.A. Miguel Ángel Guerrero Dávalos
PRESIDENTE

M.E.M. José Vega Cabrera
SECRETARIO

L.C.F.M. Carlos H. Mendoza Pérez
PRIMER VOCAL

L.E. Víctor M. Martínez Ramírez
SEGUNDO VOCAL

M.C. Alfonso Characu Rueda Rocha
TERCER VOCAL

**Se declara ganador de la Licitación Pública:
Al despacho "YAMAV consultores",
A cargo del C.P.C. Jesús Ángel Ortega Frías
RFC OEFJ860417J15**

Morelia, Michoacán a 28 veintiocho de enero de 2021 dos mil veintiuno.

ATENTAMENTE

"Unidad, Democracia e Independencia Sindical"

M. en A. Miguel Ángel Guerrero Dávalos
Presidente

Dr. José Vega Cabrera
Secretario

L.C.F.M. Carlos H. Mendoza Pérez
Primer Vocal

L.E. Víctor M. Martínez Ramírez
Segundo Vocal

M.C. Alfonso Characu Rueda Rocha
Tercer Vocal



16:47 horas

[Handwritten signature]